

El Ayuntamiento de Ermua cambia el modo de pagar las ayudas a colectivos

Se plantea que las cantidades que se abonan al principio suba hasta el 90% del total, dejando solo un 10% restante a entregar de forma posterior

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua plantea un proceso participativo con los colectivos y asociaciones ermueñas, que comienza con una modificación para mejorar los pagos de las subvenciones.

El equipo de gobierno ha informado, esta misma semana, al resto de la corporación sobre el primer cambio que realizará en su relación con las asociaciones locales, basado en el formato en el que se pagan las ayudas a proyectos anuales o actividades.

Si bien en la actualidad las subvenciones municipales se entregan a los colectivos mediante el pago fraccionado del 60%, en una primera ocasión, y el 40% varios meses después, el proceso variará y a partir de que se imponga el nuevo cambio se abonará el 90% en un primer pago y el 10% restante de forma posterior.

Según el alcalde, Carlos Totorika, «con esta medida no hemos planteado mejorar nuestras ayudas a las asociaciones locales debido a que, en ocasiones, la forma de pago generaba problemas a los colectivos». Es por ello, que la administración local ha adoptado una fórmula que permite resolver este problema de un modo más rápido y ágil.

Esto forma parte de una estrategia más amplia que el Ayuntamiento abordará en breve con los colectivos y asociaciones locales.

«Los colectivos cumplen bien su labor y por ello debemos establecer un margen de tiempo adecuado para revisar las justificaciones de las ayu-



Reunión de la Comisión de Fiestas en la que se involucran numerosos colectivos locales. **LASUEN**

das y poder responderles a tiempo», aclaraba el primer edil. «Realizando esas revisiones de la documentación que presentan en 10 días en lugar de en mes y medio agilizamos nuestro tiempo de respuesta», informó Totorika.

Carta de servicios

Además recordó que «los colectivos que gestionan grandes cantidades, en ocasiones deben solicitar créditos que si tienen un retraso en los pagos pueden generar déficit». En este planteamiento de mejora de la eficacia municipal en torno a los colectivos, los responsables municipales pretenden entregarles una 'carta de servicios' que les permitirá co-

nocer los compromisos de los servicios municipales en su atención. Se trata de un documento que recoge los derechos de las asociaciones y los compromisos de calidad en la prestación de servicios por parte del Ayuntamiento, vinculado a conseguir la mejora de los servicios públicos atendiendo a las demandas de la ciudadanía.

Según Carlos Totorika, «la forma de pago generaba problemas a los colectivos»

Además otra de las actuaciones que se quieren abordar es la de ofrecer formación a estas asociaciones.

Por último, entre otras novedades, el Ayuntamiento trabajará en la elaboración de un Reglamento que se pretende redactar y, posteriormente reunir a los colectivos para debatirlo entre ellos.

En la actualidad, y desde hace años, el Ayuntamiento de Ermua ofrece ayuda a los numerosos colectivos locales que trabajan en el campo de la Sanidad, la Acción Social, la Igualdad, Cultura y Juventud, Educación, Cooperación Internacional, Sanidad, Deportes, Euskera y Fiestas patronales.

Se estudia la posibilidad de instalar una carpa en Cardenal Orbe

A. L.

ERMUA. El equipo de Gobierno estudia la mejor solución para instalar una carpa o un sistema similar de cubierta en la plaza Cardenal Orbe, para desarrollar actividades los días de lluvia.

Tras la solicitud de varios grupos de la oposición, en las enmiendas de los presupuestos de este año, para la compra o alquiler de carpas, el alcalde, Carlos Totorika, reconoció que «parece una propuesta razonable», e informó de que «se está buscando la solución más idónea y de calidad para un lugar como la plaza Cardenal Orbe». Adelantó que «probablemente la solución adecuada requiera más inversión, pero merece la pena que tenga la calidad y la seguridad que merece la plaza del pueblo».

En concreto, en las enmiendas de los Presupuestos de 2017, que se debaten en la actualidad en la corporación municipal y que se llevarán en breve a Pleno, EH Bildu proponía la adquisición de estos elementos de cubierta por 36.000 euros e Irabazi planteaba el alquiler de carpas, cuando fueran necesarias, con una inversión de 10.000 euros.

La instalación de una carpa es una demanda creciente de los colectivos locales que programan sus actividades al aire libre, puesto que la lluvia hace que, en algunos casos, sus actos desmerezcan o se suspendan, tanto por la imposibilidad de llevar a cabo las actividades como por la falta de público que no acude en caso de lluvia.

De momento, la Oficina Técnica Municipal estudia las diferentes soluciones que se pueden aplicar en este lugar, ya que las dimensiones de la plaza hacen que se deba buscar un sistema adecuado.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía)	
Pegora	010
Ermua	943 176 322

CARTELERA DE CINE

EIBAR	
COLISEO Merkatu Kalea, 2	
El círculo	17.00-20.00
Maravillosa familia de Tokio	17.00-20.00
Un italiano en Noruega	20.00
Richard Zikoina	17.00
ERMUA	
ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n	
Los Superhéroes	17.00
Negación	19.30
La excepción a la regla	22.00
COMUNICACIONES	
AUTOBUSES	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora,	
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.	
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*	
*Salida desde Ermua diez minutos antes	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.	
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.	
Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.	
*Llegada a Ermua	
EIBAR-BILBAO (Autopista)	
De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.	
BILBAO-EIBAR (Autopista)	
Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora.	
Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.	
EIBAR-VITORIA	
Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.	
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.	
VITORIA-EIBAR	
Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.	
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.	
EIBAR-PAMPLONA	
Laborables y festivos: 7.45	
PAMPLONA-EIBAR	

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

Laborables y festivos: 11.00.	
EIBAR-ARRATE	
Sábados y laborables: 14.00.	
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.	
ARRATE-EIBAR	
Sábados y laborables: 14.30.	
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.	
EIBAR-ELGETA	
Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30	
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.	
ELGETA-EIBAR	
Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50	
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.	
EIBAR-HOSPITAL MENDARO	
Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22:35 cada media hora).	
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.	
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.	
HOSPITAL MENDARO-EIBAR	
Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.	
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.	
TRENES	
BILBAO-EIBAR	

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.	
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.	
EIBAR-BILBAO	
Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.	
ERMUA-BILBAO	
Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.	
FARMACIAS	
EIBAR	
De 9.00 a 22.00: Lafuente (Sostoa Tarren, 20).	
ERMUA	
De 9.00 a 22.00: Ibarrondo (Zeharkale, 2). De 22.00 a 24.00: Ibarrondo (Zeharkale, 2).	
EIBAR-ERMUA	
Noche. De 22.00 a 9.00: Mandiola (San Agustín 3).	